



La Santa Sede

*DISCURSO DE SU SANTIDAD PABLO VI A LAS MISIONES EXTRAORDINARIAS**

Capilla Sixtina

Martes 7 de diciembre de 1965

Excelencias,

Señores Miembros de las Misiones Extraordinarias:

Este incomparable santuario del arte y de la piedad, que acoge desde hace medio milenio a los más diversos auditores, es hoy, gracias a vosotros, testigo de un espectáculo de desacostumbrada amplitud y de un carácter singularmente significativo.

Mientras que el segundo Concilio Ecuménico Vaticano llega a su fin, he aquí que más de ochenta naciones delegan personalidades altamente calificadas para asistir a las ceremonias de clausura y para testimoniar, con su presencia, el interés que sienten y la importancia que dan a este acontecimiento.

Y sin embargo se podría pensar: ¿en qué la política de este mundo, aun en su sentido más noble y más elevado, puede estar interesada por el Concilio? ¿No se trata acaso de un acto de la vida de la Iglesia y por tanto de un fenómeno de carácter puramente espiritual y religioso? La Iglesia se recoge, se consulta, se examina; reúne sus energías, ajusta sus modos de obrar y de pensar; se dispone a una «renovación», pero a una renovación ante todo interior, que interesa a las relaciones del cristiano con su Dios. Ciertamente. Pero ¿quién no ve la inmensa importancia social de tal acontecimiento, si millones de católicos en todo el mundo adoptan, en un momento dado sobre tal o tal problema, una misma actitud?, ¿quién podría negar la repercusión de este hecho sobre toda la sociedad? La historia, por otra parte, atestigua la influencia de los Concilios, no solamente en la historia eclesiástica, sino también en la historia general de los hombres y de los pueblos. El objetivo primero de estas grandes asambleas es siempre ciertamente la renovación interior de cada católico y la renovación de todo el cuerpo social que es la Iglesia. Pero la consecuencia de esto es el aporte de un influjo nuevo en toda la familia humana. Sea que este influjo se ejerza, por ejemplo, en el sentido de una afirmación de la igualdad entre las razas,

de la colaboración entre las clases sociales o de la paz entre las naciones, es muy fácil medir el inmenso beneficio que de ello puede resultar para todo el género humano.

Vuestra presencia aquí, Señores, demuestra precisamente que los que ostentan el poder temporal en este mundo han comprendido la importancia del Concilio y que ponen su atención en él.

A su vez, la Iglesia está atenta a los problemas de este mundo, pero los considera en el aspecto que le es propio. Ella advierte, por ejemplo, lo necesario que es hoy, para el destino de la humanidad, que todas las energías estén orientadas en el sentido de la paz. Pero sabe que el dinamismo de la paz no puede manifestar toda su fuerza si no está alimentado desde el interior por una profunda y verdadera conversión de los corazones, y se propone a obtenerla: fue éste uno de los principales objetivos del Concilio que se concluye ante vuestros ojos. Este ha tratado ciertamente, según su programa, cuestiones de fe, de moral, de disciplina, de gobierno, de organización eclesíástica; pero lo que lo inspiraba en todo esto era, sobre todo, la preocupación de volver a las fuentes purísimas del Evangelio para establecer una renovación de vida y un nuevo ardor para poner en práctica el mensaje de Cristo, que es un mensaje de amor y de paz.

¿No era ya una predicación viviente, este Concilio? ¿Un espectáculo estupendo de amor y de paz, esta asamblea de dos mil Padres Conciliares, venidos de los cinco Continentes, junto al Obispo de Roma, para buscar fraternalmente, en el estudio y en la oración, la manera de volver a decir al mundo el mensaje liberador del Evangelio? ¿No era acaso otro espectáculo, más impresionante aún, la concordia y la unión de tantos hombres venidos de horizontes tan diversos, pertenecientes a naciones caracterizadas por cultura, tradiciones, modos de vivir y formas sociales tan diferentes?

De esta pacífica y serena confrontación de tantas diversidades, han salido, vosotros lo sabéis, luego de un largo y paciente trabajo, textos de una gran riqueza espiritual, teológica y humana, promulgados por Nos después que hubieron alcanzado la gran mayoría y a menudo la casi unanimidad de los sufragios.

Estos textos, Señores, os son conocidos sin duda. Notaréis, estudiándolos más de cerca, que tratan más de una vez del Poder temporal y de sus relaciones con el Poder espiritual.

La Iglesia del siglo XX, la Iglesia que sale renovada de estas sesiones conciliares, se os presenta sobre todo preocupada del verdadero bien, de los hombres. Ella se presenta al mundo, no para dominarlo, sino para servirle.

Se esfuerza por hacer un juicio justo sobre los diferentes campos –familiar social, económico, político, internacional–, sobre las situaciones y los problemas; se esfuerza por sacar principios generales de solución, que sean conformes a la ley moral escrita en el corazón de los hombres;

por discernir los peligros y germen en las grandes transformaciones del mundo moderno y señalarlos a la atención de todos los responsables: todo esto es el argumento de la Constitución Pastoral «La Iglesia en el mundo contemporáneo» que pasará sin duda a la historia, como uno de los documentos más grandes de este Concilio.

En la Declaración sobre las religiones no-cristianas, la Iglesia invita a sus hijos a considerar los valores positivos contenidos en todas las creencias y a borrar de sus corazones los sentimientos de aversión contra tal o cual pueblo, sentimientos poco conformes con el espíritu del Evangelio. Es fácil ver las felices consecuencias que de ello pueden derivarse para la paz social.

A esta luz, la Iglesia considera con viva simpatía todo lo que los poderes públicos pueden hacer en los diferentes países en favor del bienestar temporal de la humanidad y profesa el respeto más sincero por la autoridad del Estado. En una Declaración que será, sin duda, otro de los grandes documentos del Concilio, hace suya la aspiración tan universalmente sentida hoy a la libertad civil y social en materia religiosa. Que a nadie se le obligue a creer, pero que a nadie tampoco se le impida creer y profesar su fe, derecho fundamental de la persona humana, reconocido hoy, por otra parte, al menos en teoría, si no siempre en práctica, por la gran mayoría de las legislaciones.

En el mismo espíritu, la Iglesia pide a los Gobiernos –y es el objeto de un párrafo del Decreto sobre la Función Pastoral de los Obispos– que se le reconozca y se le dé su plena e íntegra libertad en lo que concierne a la elección y al nombramiento de sus Pastores.

Esta delimitación más neta de las competencias y de los dominios respectivos no puede dejar, en el pensamiento de la Iglesia, de ser ventajosa a ambos poderes. Cualquiera que sea, en efecto, el juicio que se pueda emitir sobre las situaciones históricas que se han verificado en el pasado en ciertas naciones, la Iglesia hoy no pide para sí otra cosa sino la libertad de anunciar el Evangelio. Su dinamismo interior, cuyo origen no reside en sí misma sino en lo alto, le permite realizar su misión entre los hombres, con tal que se le conceda la posibilidad de hacerlo.

La Iglesia, de esta manera, lejos de asumir una actitud de competidora o de adversaria ante el Estado contribuye, por el contrario, eminentemente y obrando según sus propios principios, a procurar el bien común, que es el objeto y la razón de ser del poder temporal. De modo que su actitud favorece tanto al bien de Estado como al suyo propio.

De esto, Señores, hoy están convencidos numerosos estadistas que sienten por la Iglesia gran simpatía y amistad. Y permitidnos ver un ejemplo, al mismo tiempo luminoso y conmovedor, de este hecho, en la acogida que ha querido reservar a Nuestra humilde persona el más alto areópago de los representantes de los pueblos del mundo, el de las Naciones Unidas, cuando decidimos recientemente visitarlo, en nombre del Concilio y de toda la Iglesia, llevando a él el apoyo de Nuestra autoridad moral.

La aprobación casi unánime de la opinión pública, unida a la de los Gobernantes, ha sido para Nos, permitid que lo digamos, de gran aliento para Nuestra tarea.

Lo declaramos con toda la sinceridad de Nuestro corazón: Nos no pedimos otra cosa sino ayudar a quienes vosotros representáis aquí, en todo aquello que puede contribuir al bien de la humanidad. La hora presente es muy grave para intentar substraerse a los deberes que la actual situación del mundo impone a todo hombre de corazón. A todos ofrecemos Nuestra ayuda. Y en respuesta decimos: Nos confiamos que concederéis a la Iglesia toda la libertad que necesita y que lejos de obstaculizar la actuación de las decisiones conciliares, os preocuparéis, por el contrario, de favorecerla en la medida de vuestras posibilidades. Tened la seguridad que vuestras naciones serán las primeras en sentir sus beneficios.

En el momento de despedirnos de vosotros, permitidnos expresar los sentimientos de Nuestra profunda gratitud por vuestra presencia aquí: gratitud de la cual os rogamos queráis haceros intérpretes ante los Gobiernos que os han enviado. Sobre éstos, sobre vosotros mismos, sobre vuestras familias, sobre vuestras naciones y sobre todo el género humano, imploramos en este momento, de todo corazón, la protección del Altísimo y la abundancia de las divinas bendiciones.

**ORe* (Buenos Aires), año XVI, n°692 p.3.